

20889 *ORDEN de 20 de septiembre de 1976 por la que se convoca concurso especial entre funcionarios del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, Sección de Bibliotecas, para provisión de la plaza de Secretario de la Biblioteca Nacional.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 13 del Decreto de 8 de marzo de 1957, 41 del Reglamento de la Biblioteca Nacional, aprobado por Orden ministerial de 20 de diciembre del mismo año, y en el Decreto 2481/1971, de 17 de septiembre, todos ellos en relación con el artículo 3.2 del Decreto 1106/1966, de 28 de abril, que establece las normas sobre nombramiento de funcionarios para cargos de libre designación en los Cuerpos Generales de la Administración y que deben tenerse en cuenta, asimismo, en los que corresponde a Cuerpos especiales.

Este Ministerio ha acordado anunciar concurso especial para la provisión de la vacante de Secretario de la Biblioteca Nacional entre funcionarios del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, Sección de Bibliotecas, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Podrán tomar parte en este concurso especial todos los funcionarios del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, Sección de Bibliotecas, en servicio activo.

Segunda.—Como el cargo que se anuncia exige dedicación exclusiva, los solicitantes se obligarán expresamente a observar la incompatibilidad del cargo con otra actividad lucrativa, tanto del sector público como en el privado, como se establece en el artículo 9.1 del Decreto 889/1972, de 13 de abril.

Tercera.—Los solicitantes acompañarán a sus instancias los documentos que acrediten sus méritos profesionales, servicios, publicaciones, actividades bibliográficas en España y en el extranjero, títulos académicos, dominio de idiomas clásicos y modernos, así como una Memoria de libre extensión donde ordenen su concepto e iniciativas para su función en el Centro.

Cuarta.—El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», plazo que terminará a las trece horas de su último día hábil.

Quinta.—Las solicitudes y documentación presentadas serán sometidas a una Comisión nombrada al efecto por la Dirección General de Personal, a propuesta de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural. Dicha Comisión emitirá informe en relación alfabética de solicitantes, expresando la calificación que le merezca cada candidato para el cargo cuya provisión se anuncia.

Sexta.—El solicitante más idóneo será designado por Orden ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de septiembre de 1976.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

20890 *ORDEN de 27 de septiembre de 1976 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de ocho plazas de «Economía política y Hacienda pública» (Facultad de Derecho) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Economía política y Hacienda pública» (Facultad de Derecho), ocho plazas.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

El concurso-oposición se registrará por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1, d), de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de septiembre de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

20891 *ORDEN de 29 de septiembre de 1976 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de nueve plazas de «Microbiología y Parasitología» (Facultad de Medicina) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Microbiología y Parasitología» (Facultad de Medicina), nueve plazas.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposición, turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

El concurso-oposición se registrará por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1, d), de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de septiembre de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

20892 *ORDEN de 29 de septiembre de 1976 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de dos plazas de «Higiene y Sanidad» (Facultad de Medicina) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Higiene y Sanidad» (Facultad de Medicina), dos plazas.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

El concurso-oposición se registrará por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1, d), de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija en el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de septiembre de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

20893 *ORDEN de 29 de septiembre de 1976 por la que se convoca concurso-oposición, turno libre, para cubrir dos plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de Medicina legal (Facultad de Medicina).*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: Medicina legal (Facultad de Medicina), dos plazas.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

El concurso-oposición se registrará por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1, d), de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de septiembre de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

20894 *RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos a las pruebas selectivas libres para cubrir una plaza de Mecanógrafo de la Escuela Oficial de Idiomas de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de agosto de 1976 la lista provisional de admitidos a las pruebas selectivas, libres para cubrir una plaza de Mecanógrafo de la Escuela Oficial de Idiomas de Madrid, transcurrido el plazo de reclamaciones y vistas las presentadas,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos que a continuación se relacionan:

Clivillés Arribas, Matilde (D. N. I. 1.261.488).

Pérez Fernández, Ana Aida (D. N. I. 2.495.477).

Tabuena Cubero, María del Pilar (D. N. I. 15.688.068).

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma 4.5, de la convocatoria, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia en el plazo de quince días.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de septiembre de 1976.—El Director general, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

20895 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se declaran desiertos los concursos de traslado anunciados para la provisión de las plazas de Profesor agregado de la Facultad de Medicina de las Universidades que se mencionan.*

Por falta de aspirantes a los concursos de traslado anunciados por Resolución de 2 de abril de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio), para la provisión de las plazas de Profesor agregado de:

Facultad de Medicina

«Anatomía patológica» y «Anatomía patológica (Histopatología y Prosección)», de Granada y Santiago.

«Bioestadística» (a término) (interfacultativa con Ciencias), de Murcia.

«Anestesiología», de Salamanca.

«Histología y Embriología General», de Valladolid y Santiago.

«Medicina Legal», de Bilbao.

«Microbiología y Parasitología», de Granada.

«Neurocirugía (a término)», de La Laguna.

«Obstetricia y Ginecología», de Murcia.

«Otorrinolaringología», de La Laguna.

«Patología y Clínica quirúrgicas (Traumatología)», de Córdoba.

«Terapéutica física», de Málaga.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desiertos dichos concursos de traslado y vacantes las indicadas plazas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de septiembre de 1976.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande y Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

20896 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a concurso oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría económica» y «Teoría económica (Macroeconomía)» de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Oviedo, Valladolid, Zaragoza y Valencia.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 8 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de mayo),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría económica» y «Teoría económica (Macroeconomía)» de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Oviedo, Valladolid, Zaragoza y Valencia, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Francisco Monchón Morillo (D. N. I. 23.670.556).

Don Manuel Lorente Martínez (D. N. I. 17.817.026).

Don Salvador Barberá Sáenz (D. N. I. 38.467.876).

Don Manuel Gala Muñoz (D. N. I. 194.522).

Don Carlos Sebastián Gacón (D. N. I. 114.428).

Don José Antonio García-Durán de Lara (D. N. I. 36.456.572).

Don Oscar Fanjul Martín (D. N. I. 1.471.694).

Don Javier Calsamiglia Blancafort (D. N. I. 46.205.083).

Don José María Vergara Carrio (D. N. I. 37.980.663).

Don José Aubareda Vives (D. N. I. 38.893.527).

Don Luis C. Tormo García (D. N. I. 22.503.097).

Don José Miguel Andréu García (D. N. I. 14.852.798).

Don Jorge Andréu Aznar (D. N. I. 46.202.213).

Don Carlos Camps García (D. N. I. 37.615.781).

Don Antonio Menduina Sagrado (D. N. I. 37.711.574).

Don José Juan Jesús Camio de Allo (D. N. I. 15.721.200).

Don Pedro Lobato Brime (D. N. I. 12.075.500).

Don Feliciano Hernández Iglesias (D. N. I. 7.721.088).

Don Eugenio Aguilo Pérez (D. N. I. 41.368.772).

Excluidos

Don Francisco Sánchez Ramos (D. N. I. 106.799). No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Juan María Esteban Marquillas (D. N. I. 37.239.840). No acredita tres cursos completos de función docente o investigadora.

Don Fernando Porta Jacques (D. N. I. 38.463.455). No acredita tres cursos completos de función docente o investigadora.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 8 de septiembre de 1976.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande y Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

20897 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se anuncia a concurso de traslado las plazas de Profesor agregado de las Facultades que se indican de las Universidades que se mencionan.*

Vacantes las plazas de Profesor agregado de Universidad que se relacionan en el anexo de la presente Resolución;

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciarlas para su provisión en propiedad, a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965; Decretos de 16 de julio de 1959; 1199/1966, de 31 de marzo; 2242/1967, de 19 de agosto; 2011/1968, de 23 de julio; 1242/1967, de 1 de junio; 1200/1966, de 31 de marzo, y 1243/1967, de 1 de junio, como concursos independientes.

Segundo.—Podrán tomar parte los Profesores de disciplina igual o equiparada.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio acompañadas de la hoja de servicios, expedida según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de septiembre de 1976.—El Director general.—Por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande y Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO QUE SE CITA

Facultad de Ciencias

«Álgebra y Topología», de Santiago; «Antropología», de Santiago; «Astronomía general y Topografía y Astronomía Esférica y Geodesia», de Valencia; «Ecología», de Valencia; «Física